



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TRES (3) PROFESIONALES EN EL APOYO Y ASESORÍAS NECESARIAS A INTEGRANTES DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN SUS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO PARA LA FORMALIZACIÓN, CRECIMIENTO Y ESCALABILIDAD EMPRESARIAL DE ACUERDO CON EL ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SER, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	80	11

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales, técnicos y apoyos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber tener:

**Capacidad:** La persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos en el área requerida.

**Educación:** Profesional titulado en algunas de las siguientes áreas de conocimiento:

Economía, administración, sociales, contaduría y afines,

Ingeniería Agroindustrial, ingeniería administrativa y afines con o sin postgrado;



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

O

Agronomía veterinaria y afines,

Ingeniería agrícola Forestal y afines,

Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines,

Las anteriores con postgrado en área de economía, administración contaduría y afines

**Experiencia** comprobada mínimo de 24 meses en asistencia técnica y acompañamiento a emprendimientos rurales de los sectores productivos agropecuario, economía naranja, agroindustrial. Y comercial, en las etapas de ideación de modelos de negocio, formulación de proyectos, mercadeo de productos y servicios, transformación digital.

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.1321931 de 2020	Jaime Antonio Arjona Espinosa	Contratar la prestación de los servicios de seis (6) profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.	Hasta el 15 de diciembre de 2020	Se fija como valor total de cada contrato la suma DE TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$38.800.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2020 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.940.000). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS	Contratación Directa



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				M/CTE (\$3.880.000) cada uno y c) Ultimo pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2020 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.940.000) .	
000402 de 2019	Jaime Antonio Arjona Espinosa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO Y ASESORÍA NECESARIAS A LOS INTEGRANTES DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CREADAS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER- EN SUS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO PARA FORMALIZACION CRECIMIENTO Y ESCALABILIDAD EMPRESARIAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FIJADOS POR LA ENTIDAD	hasta el 16 de diciembre de 2019	UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.757.933) M/Cte., B) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2019 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.767.000) M/Cte. y C) Un (01) pago por el mes de diciembre de 2019 por valor de DOS MILLONES NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.009.067) M/Cte.	Contratación Directa

Dado en Montería a los 8 días de febrero de 2021.

  
**AURA MIRANDA MENDOZA**  
Subdirectora

Elaboró: Meyling Martínez Llanos  
Coordinadora Grupo Mixto Apoyo Administrativo